

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de las Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Solemne, de fechas 3 y 14 de Septiembre de 2020, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el **oficio OF-CPL-S/N/LXII-20**, de fecha 7 de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1482, 1513 y 1531**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, para que:

PRIMERO.- Se apruebe la abrogación del CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

SEGUNDO.- Se apruebe en lo general y en lo particular el CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD MUNICIPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.

- a) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Colaboración entre el Centro Empresarial Tepatitlán, Sindicato Patronal “Coparmex Tepatitlán” y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Edición de la competencia de emprendimiento “**Tepa Emprende**”, a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

- b) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la convocatoria "**Reactiva Municipio**", con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, para acceder a recursos directos hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.), tal y como se especifica en el dictamen anexo.

- c) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se apruebe modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 624-2018/2021, emitido el día 5 cinco de marzo del año 2020 dos mil veinte, para quedar como se establece en el dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se apruebe la **modificación del Acuerdo número 724-2018/2021** autorizado el día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, tal y como se establece en el dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización de la **Etapas 3** del desarrollo habitacional denominado "**Rinconada del Valle**", de conformidad con el dictamen correspondiente.

- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número **748-2018/2021**, de fecha 3 de septiembre del 2020, la realización de las obras especificadas en el dictamen anexo.

VI.- Solicitud por parte del Cuerpo Edificio, donde solicitan se apruebe el Plan de Movilidad Emergente 4s para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con los anexos correspondientes.

VII.- VARIOS.